



FACULTAD DE MEDICINA
Departamento de Bioquímica Médica y
Biología Molecular e Inmunología

UNIVERSIDAD DE SEVILLA REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº. 201500100044430
23/11/15 17:03:42

BIOQUÍMICA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Avda. Sánchez Pizjuán, 4 41009 SEVILLA
Teléf.: 954559852-3-4
Email Director Departamento: margalet@us.es

Sr. Vicerrector de Planificación Docente
Universidad de Sevilla

Sr.: Vicerrector:

Se remite el baremo específico para la contratación de plaza de Profesor Ayudante Doctor para este Departamento.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES
DOCTORES.

II. ACTIVIDAD DOCENTE

Máximo: 30 puntos

3. Otros méritos de docencia universitaria

Máximo: 5 puntos (EUS)

PDPTO:

- 3.1) Proyecto de innovación docente
- 3.2) Cursos de especialización didáctica

0.1 puntos/proyecto
0.1 puntos/curso

Actividad docente universitaria no valorada en el subapartado 1 de docencia reglada (incluida en POD):

Primer y segundo ciclo:

Por cada año de dedicación (o fracción ponderada)
a tiempo completo:

3 puntos

Por cada año de dedicación (o fracción ponderada)
a tiempo parcial de 6 o más horas:

2 puntos

Por cada año de dedicación (o fracción ponderada)

a tiempo parcial de menos de 6 horas: -1 punto

Tercer ciclo: 1 punto/crédito o fracción ponderada

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

Máximo: 40 puntos

1. Libros

Hasta 8 puntos por cada uno (EUS)

- | | |
|---|------------|
| 1.1) Libros con ISBN en editoriales internacionales | 2 puntos |
| 1.2) Libros con ISBN en editoriales nacionales | 0.5 puntos |

2. Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos)

Hasta 3 puntos por cada uno (EUS)

- | | |
|--|------------|
| 2.1) Capítulos de libros con ISBN en ed. internacionales | 1 punto |
| 2.2) Capítulos de libros con ISBN en ed. nacionales | 0.5 puntos |

Si el candidato es primer autor o es el investigador responsable no se aplica ningún factor de corrección. Para cualquier otra posición se divide por el número de orden.

3. Artículos publicados en revistas científicas

Hasta 4 puntos por cada uno (EUS)

PDPTO:

- * Se tendrá en cuenta el último índice de impacto disponible de la revista (según ISI Web of Knowledge) y la posición del candidato en la lista de autores:

Artículo publicado en revista científica:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| 3.1) Sin índice de impacto | 0.1 puntos |
| 3.2) Índice de impacto < 1 | 0.5 puntos |
| 3.3) Índice de impacto entre 1 y 1.99 | 1.0 puntos |
| 3.4) Índice de impacto entre 2 y 2.99 | 1.5 puntos |
| 3.5) Índice de impacto entre 3 y 3.99 | 2 puntos |
| 3.6) Índice de impacto entre > 4 | 4 puntos |

Nota: * Si el candidato es primer autor o es el investigador responsable no se aplica ningún factor de corrección. Segundo y tercer autor por 0.8. Otra posición por 0.5.

- * No se valorarán aportaciones no revisadas por evaluaciones independientes ("*peer-review process*")

4. Participación en proyectos de investigación financiados

Hasta 2 puntos por cada uno (EUS)

PDPTO:

- | | |
|---|------------|
| 4.1) Convocatoria pública nacional: | 1.5 puntos |
| 4.2) Convocatoria pública internacional: | 2 puntos |
| 4.3) Convocatoria pública local o autonómica: | 1 punto |

5. Pertenencia a grupos de investigación

Máximo: 1 punto (EUS)

PDPTO:

- 5.1) Pertenencia a un grupo de investigación con financiación: 0.1 puntos/año

6. Estancias en centros de investigación:

Máximo: 10 puntos (EUS)

PDPTO:

- | | |
|---|------------|
| 6.1) 1 año o fracción ponderada en centro internacional | 1.5 puntos |
| 6.2) 1 año o fracción ponderada en centro nacional | 1 punto |

7. Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas

Máximo: 10 puntos (EUS)

- 7.1) Ponencia: hasta 2 puntos por cada una

DPTO:

- | | |
|---|------------|
| - Ponencia en Congresos Internacionales | 1 punto |
| - Ponencia en Congresos Nacionales | 0.5 puntos |

- 7.2) Comunicación: hasta 1 punto por cada una

DPTO:

- | | |
|--|------------|
| - Comunicación Congresos Internacionales | 0.2 puntos |
| - Comunicación en Congresos Nacionales | 0.1 puntos |

- 7.3) Edición de actas 1 punto

9. Otros méritos de investigación

Máximo: 5 puntos

Contratos o becas de investigación competitivas de organismos de reconocido prestigio obtenidos en concurso público (no valoradas en otros apartados):

- 9.1) Internacionales: 2 puntos/año o fracción ponderada

- 9.2) Nacionales: 1 punto/año o fracción ponderada

- 9.3) Contratos de investigación

obtenidos por designación: 0.25 puntos/año o fracción ponderada

- 9.4) Evaluador de revistas internacionales 0.2 puntos/revista

- 9.5) Evaluador de revistas nacionales 0.1 puntos/revista

- 9.6) Evaluador de proyectos internacionales 0.2 puntos/proyecto

- 9.7) Evaluador de proyectos nacionales 0.1 puntos/proyecto

- 9.8) Dirección de tesis 1 punto (máximo 2 puntos)

- 9.9) Patentes nacionales 0.5 puntos

- 9.10) Patentes internacionales 1 punto

IV. OTROS MÉRITOS.

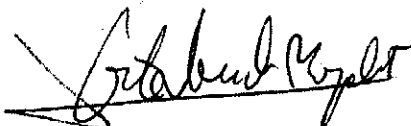
Máximo: 5 puntos

- 4.1) Becas de colaboración: hasta 2 puntos
PDPTO: 0.5 puntos/ curso académico
- 4.2) Alumno Interno: hasta 1 punto (UES)
PDPTO: 0.25 puntos/ curso académico
- 4.3) Asistentes honorarios: hasta 1 punto (UES)
PDPTO: 0.25 puntos/ curso académico en dpto. del área de conocimiento
- 4.4) Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI: hasta 2 puntos (UES)
PDPTO:
-Internacional: 2 puntos/año o fracción ponderada
-Nacional: 1 punto/año o fracción ponderada
- 4.5) Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III:
hasta 1 punto (UES)
PDPTO: 0.3 puntos/ premio
- 4.6) Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación:
hasta 4 puntos (UES)
PDPTO:
- Conocimiento inglés nivel B2 0.2 puntos
- Conocimiento inglés nivel C1 0.5 puntos
- Conocimiento inglés nivel C2 1 punto
- 4.7) Cursos de especialización no valorados en otros apartados
(Títulos propios: Máster, Experto, etc.): hasta 4 puntos (UES)
PDPTO: 1 punto/100 créditos o fracción ponderada
- 4.8) Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas
en el apartado III: hasta 2 puntos (UES)
PDPTO: 0.05 puntos/ asistencia
- 4.9) Actividad profesional no docente externa a la universidad:
hasta 4 puntos (UES)
PDPTO: 0.1 puntos/año o fracción ponderada
- 4.10) Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos (UES)
PDPTO: 0.1 puntos/ año o fracción ponderada
- 4.11) Otros méritos: hasta 2 puntos

El **Umbral mínimo** de puntuación que se debe superar para poder ser propuesto para desempeñar la plaza es de **45 puntos**.

Sevilla, 11 de noviembre de 2015

Presidente:




Fdo.: D. Víctor Sánchez Margalet

Secretaria:



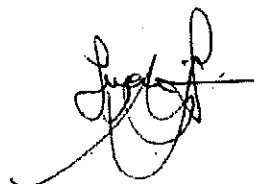
Fdo.: Dª Amalia Rubio Calvo

Vocal 1 :



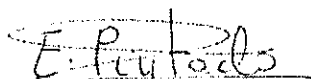
Fdo.: D. Juan Ramón Calvo Gutiérrez

Vocal 2:



Fdo.: D. Juan Jiménez Carrasco

Vocal 3.:



Fdo.: Dª Elizabeth Pintado Sanjuan



FACULTAD DE MEDICINA
Departamento de Bioquímica Médica
y Biología Molecular e Inmunología